

El Tribunal de Cuentas Municipal de la Capital de la Provincia de La Rioja, por nota número 143, envió saludos y felicitaciones a la Sindicatura General de la Nación con motivo de los 20 años de nuestro organismo, el cual se cumplió el pasado 30 de septiembre ya que en 1992 el Congreso de la Nación sancionó la Ley 24.156 de Administración Financiera que crea el sistema de control interno del Estado Nacional. La misiva expresa lo siguiente: “por medio de la presente hacemos llegar al Síndico General de la Nación, Daniel Reposo, y por su intermedio a todos los funcionarios y personal de SIGEN, nuestras más sinceras felicitaciones con motivo del vigésimo aniversario de la creación de ese órgano de control interno, mediante la sanción de la Ley Nacional Nro. 24.156

Hacemos votos para que este aniversario sirva para renovar el compromiso con la función de control y para que en ese camino nos encuentre juntos transitando en los ámbitos hasta ahora creados, como la Red Federal de Control Público, en la cual SIGEN ejerce una función que nos guía y nos sirve de ejemplo por su profesionalismo y en la cual, cada vez que nuestros empleados fueron a sus jornadas técnicas, fueron atendidos con una cordialidad y atención generosa.

Estamos convencidos, en concordancia con lo que siempre pregona SIGEN, de que el control es un a herramienta que ayuda a que la gestión del Estado se efectúe con eficacia, eficiencia y economicidad. Solo así las políticas públicas impactarán positivamente en los ciudadanos, generando un marco propicio para que el bienestar sea compartido por la sociedad en su conjunto.”

La nota fue firmada por Vivian Zarranz (Presidenta del Tribunal de Cuentas Municipal de la Capital de la Provincia de La Rioja) y por los Vocales Verónica Saavedra Calvo y Roberto Luna.